



EXPTE. D- 2232 /18-19

*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

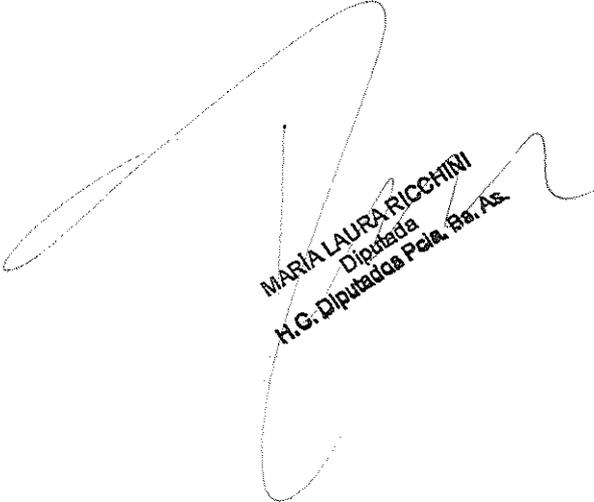


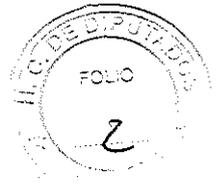
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés Legislativo la "XVII Edición del Concejo Deliberante Juvenil", que se lleva a cabo entre los meses junio a septiembre del corriente, en Rivadavia, y en el que participan alumnos de 4°, 5° y 6° año del Nivel Secundario y alumnos de la Escuela Especial del Distrito y el Centro Comunitario.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El Programa Concejo Deliberante Juvenil está destinado a alumnos del ciclo básico del nivel secundario para promover la participación y el compromiso ciudadano. A través de esta capacitación, los jóvenes aprenden sobre ordenanzas y dictámenes, que hacen al funcionamiento del Concejo Deliberante.

Capacitar a las nuevas generaciones para que puedan acceder a los escenarios políticos institucionales haciéndolo con responsabilidad, conocimiento e idoneidad y compromiso social, es el desafío de este programa.

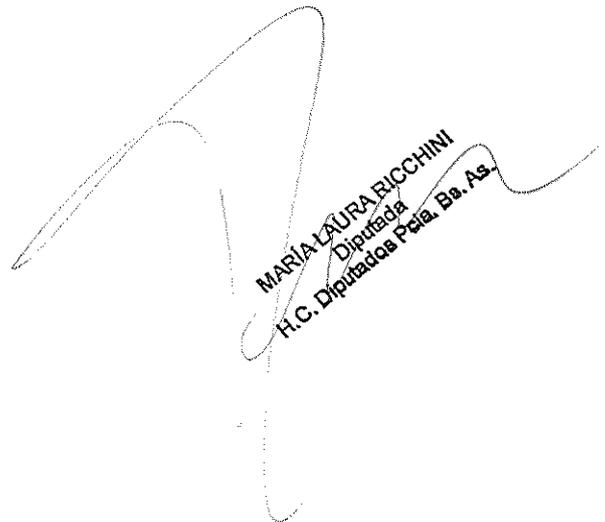
En este marco, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con concejales, funcionarios y docentes para poder presentar luego un proyecto que lo representará, con el fin de adquirir nociones conceptuales y herramientas que le permita comprender los principales aspectos del sistema político y social.

Este tipo de acciones alientan a los jóvenes a que sean protagonistas activos del cambio generacional para fortalecer nuestras instituciones.

Este programa consta de 3 etapas: la primera entre el 1° y el 20 de junio de 2018 que consiste en la invitación a todos los colegios y entrega de los instructivos. Además, se formaliza la participación de los colegios. La segunda etapa es del 21 de junio al 15 de julio en la que se elaboran los anteproyectos de ordenanzas, se designan los concejales juveniles y se oficializan las listas. El 13 de julio será la Sesión Preparatoria y Sesión Pública ordinaria 1/2018.

En la tercera etapa, del 1° de agosto al 18 de septiembre, se tratarán los anteproyectos en el HCD: reuniones de comisión y Sesión Pública N° 2/2018. En esta etapa se produce el cierre del programa con la entrega de diplomas a los concejales que participaron.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputado Peta, Ba. As.